

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 8 de marzo del año 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día.

Acta 019

Sesión Ordinaria

Ordinaria 6

08-03-2017

- 1: Lista de asistencia
- 2: Instalación legal de la Sesión
- 3: Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de Sesión anterior.
4.1: Sesión Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 2017.
- 5: Análisis, discusión y en su caso aprobación de terna para elección del Director (a) del Sistema Municipal DIF.
- 6: Análisis, discusión y en su caso aprobación para elegir a la C. Daniela Guadalupe Meza Torres como Representante Municipal del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en el Municipio de Juchipila, Zac.
- 7: Análisis, discusión y en su caso aprobación de renovación de Convenio de Comodato de la Ambulancia que se tienen con los Servicios de Salud Zacatecas.
- 8: Asuntos Generales.
- 9: Clausura de Sesión.

Punto N.º 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausente la Síndica Municipal quien se encuentra ausente



por una comisión en la Ciudad de Zacatecas, fue a una capacitación por parte de la Auditoría Superior del Estado, viene en camino, cuando llegue se incorpora a la sesión.

Punto N° 2.

Siendo las 18:47 horas del día 8 de marzo del año 2017, hacemos la instalación legal de esta Sesión habiendo quórum, por lo tanto los acuerdos que aquí se tomen serán válidos para presentes y ausentes.

Punto N° 3.

El Secretario de Gobierno informa que en este punto no ven ciudadanos que asistan a la Sesión, declarando agotado el punto.

Punto N° 4.

El Regidor Juan Carlos Gómez solicita la dispensa de la lectura del Acta, ya se nos envió y conocemos el contenido de la misma.

El Secretario de Gobierno somete a votación la dispensa del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 19 de febrero de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No 5.

Participa el Presidente Municipal, quien comenta conforme al punto número 5, para la elección de la terna a Director del Sistema DIF Municipal, como lo marca la Ley Orgánica



en su presentación para propuestas de Directores, obliga a que se presente una terna y la terna que Su Servidor, la cual me faculta como Presidente Municipal presentarla, es la siguiente:

- 1: C. J. Trinidad Mercado Lara.
- 2: C. Tonatiuh Sandoval Luna.
- 3: C. Saúl Bañuelos Flores.

Hago la propuesta de esta terna, si alguien no los conoce se les puede dar una pequeña reseña y si los conocen, está la propuesta para ser votada.

El Secretario de Gobierno manifiesta que continuando con la aprobación de la terna para la elección de Director o Directora del Sistema Municipal DIF, somete a votación la propuesta número uno C. J. Trinidad Mercado Lara, quienes estén de acuerdo que él sea el Director sirvanse manifestándolo levantando su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD, por automático queda el C. J. Trinidad Mercado Lara como Director del SMDIF.

Punto No 6.

El Presidente Municipal dice que aunque no es una Dirección, es importante planteárselo, no es una Dirección quien se encargue del tema de los adultos mayores a través del Instituto Nacional para los Adultos Mayores la representatividad del INAPAM, incluso hoy se firmó el convenio en el Estado de Zacatecas con el Gobernador y la Directora Estatal, nos dice que debemos traer la propuesta a través



de una aprobación de Cabildo para ellos darles seguimiento a todos los programas que maneja INAPAM, por lo tanto se hace la propuesta de la Sra. Daniela Guadalupe Meza, que ya trabaja prácticamente en el DIF, es la encargada del tema de Nutrición, tiene esa carrera, Licenciada en Nutrición y como ya conoce algo del tema, se le invitó a participar a darle un levante fuerte porque está abandonado prácticamente el DIF Municipal, no hay una acción extraordinaria en el tema de los adultos mayores, queremos gente joven, como es el caso de Daniela para que se integre a las actividades fuertes aprovechando su experiencia.

Siendo las 18:53 horas, se presenta en la Sesión la L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal en la Sesión.

El Secretario de Gobierno Somete a votación la aprobación para elegir a la C. Daniela Guadalupe Meza Torres, como Representante Municipal del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en el municipio de Juchipila, Zacatecas, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No 7.

Participa la Síndica Municipal quien explica que el convenio es un comodato que tenemos con los Servicios de Salud zacatecas, cada Administración que entra hay que renovar el comodato, la ambulancia que tenemos, es nada más firmar de nuevo donde estamos de acuerdo al seguir conservando el bien; envíe sus correos



La información del contrato el día de ayer para que lo revisaran, si tienen alguna duda o pregunta estoy a sus órdenes.

La Síndica Municipal somete a votación la aprobación para que se renueve el contrato de comodato de la ambulancia que tenemos con los Servicios de Salud Zacatecas, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

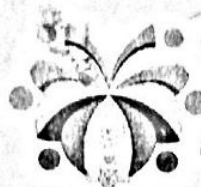
SIN TEXTO



Punto No. 8.

Participa el C. Rafael Luna quien le da lectura a la propuesta que emití el año pasado para que quede asentada en Cabildo:

Regidor Rafael Luna Covarrubias
15 de Diciembre del 2016



Gobierno Municipal 2016-2018

Juchipila
CUMPLIENDO CONTIGO

Propuesta para el mejoramiento del aseo publico.

Comisión de obras y aseo publico:


En base a el articulo 8o de a Ley Orgánica del Municipio de Juchipila, como regidor de dicho municipio, propongo lo siguiente:

- Instaurar un proyecto de 3x1 y/o del POA para la adquisición de botes de basura de 15-20 gallones de capacidad.
- Entregar un bote a cada domicilio para que depositen su basura en ellos.
- De esta manera, se evitaría la necesidad de los ciudadanos de sacar la basura en bolsas de plástico a las esquinas.
- De igual manera, se evitaría el destroce de las bolsas por los perros y la subsecuente basura en las calles.
- Al implementar estas medidas, estaríamos reduciendo las fuentes de contaminación e infección en la comunidad y podremos contar con un pueblo mas limpio.
- Al instalar los botes antes mencionados, el camión de basura no tendrá la necesidad de pasar diario por las calles, sino que en su lugar, podrá pasar cada tercer día. Estas medidas nos permitirán ahorrar en mano de obra, combustible y mantenimiento de las unidades, sin mencionar, que seria mucho mas practico para los ciudadanos y la presidencia.
- Es importante recalcar que los recolectores de basura deberán de trabajar las 8 horas laborales que se estipulan. Si estos terminan antes con la recolección, deberán limpiar las unidades de trabajo hasta cumplir con el horario establecido.
- Además, se recomienda que el horario de recolección comience a las 7:30 am para que los ciudadanos tengan oportunidad de sacar su basura correspondiente.



Espero que estas propuestas se analicen y se tomen en consideración, y si fuese necesario, que se discutan en una sesión de cabildo.

Sin mas que decir, su seguro servidor:
Regidor del ayuntamiento en el área de Aseo y Obras Publicas,


Rafael Luna Covarrubias

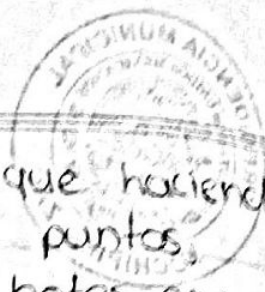


El Presidente Municipal dice que haciendo un análisis de cada uno de los puntos referente a la adquisición de los botes es un tema de presupuesto que no lo tenemos contemplado en el PEF de este año, está interesante puede ser una medida de control pero es una mediota cara, ojalá pudiera investigar opciones en tu gestión de cómo podemos entrarle tanto ciudadanía como gobierno en conjunto, o alguna empresa, ponerte publicidad al bote, porque estamos hablando de seis mil casas habitación, seis mil botes, es un costo interesante; retomando el tema del horario de la recdección, y las 8 horas, sí vamos a tomar esa propuesta interesante y está en nuestros manos corregir.

Respecto a los Informes Trimestrales el Presidente Municipal pide sean leídas las carátulas de sus informes, como lo hizo el Regidor Rafael Luna.

La Regidora Norma Rodríguez hace entrega de su informe trimestral.

La Regidora Ma. Candelaria Yáñez procede a dar lectura a su informe trimestral correspondiente a las actividades del 15 de Septiembre al 15 de diciembre de 2016 siendo el siguiente:





REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

1.- GESTIONÉ ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, LA REPARACIÓN DE VARIAS LUMINARIAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS:

a) COMUNIDAD DE AMOXÓCHITL, LUGAR DE UBICACIÓN EN EL MOLINO, ESQUINA CON LA CALLE DEL DOMICILIO DE JUANITA BECERRA.

b) COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, EN LA CALLE POSTERIOR A LOS CORRALES DE CON LOS LARA.

c) COLONIA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, EN LA CALLE JUSTO SIERRA Y GUADALUPE VICTORIA, CALLE CUAUHTLA, TRAMO DE CALLE NICOLÁS BRAVO A DIEGO ZACATECAS, (VARIAS LÁMPARAS).

d) COLONIA GRAL. ENRIQUE ESTRADA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA #207, FRENTE A CASA DEL C. ABELARDO HARO, CALLE CAMPECHE Y CALLE TLAXCALA (1 LÁMPARA).

e) BARRIO DE LAS HAMACAS, SRA. MANUELA ALVARADO ARELLANO (2 LÁMPARAS).

f) FRACCIONAMIENTO DEL SOL, CALLE PLUTÓN CON LA SRA. MARIBEL ALVARADO (2 LÁMPARAS).

6) COMUNIDAD DE MEZQUITERA SUR, CON ESTELA ROBLES, CALLE HIDALGO FRENTE AL PROFR. ASCENCIÓN MURILLO Y EL BARRIO DE LAS MARÍAS (3 LÁMPARAS).

GESTIONÉ ANTE EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, LA PODA DE UN ÁRBOL, PROPIEDAD DE LA SRA. LIZ. RODRÍGUEZ EN CALLE NIÑOS HÉROES.

PODA DE ÁRBOL PROPIEDAD DEL C. PROFR. J. JESÚS LUNA CID EN EL FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL.

PODA DE ÁRBOL EN LA MEZQUITERA SUR Y EN CALLE MIGUEL HIDALGO CON LA SRA. CARMEN SAUCEDO SALAZAR.

PODA DE PASTO Y JARDINERÍA EN CARRETERA GUADALAJARA - SALTILLO, DE CONDOMINIO DE SINFOROSO GUZMÁN.





GESTIÓN ANTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ, DE UN ESPACIO PARA UNA GAVETA EN EL PANTEÓN DE LA MEZQUITERA SUR A BENEFICIO DEL C. PRAXEDES.

GESTIONÉ ANTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL (CAM).

UNAS DONACIONES QUE YO DI:

DONACIÓN DE UN TINACO DE 1100 LITROS PARA LA SRA. ALICIA MOJARRO DE LA MEZQUITERA SUR.

DONACIÓN DE SUMINISTRO DE ABARROTES PARA LA TIENDA DE LA C. BELÉN DE LA MEZQUITERA SUR.

DONACIÓN DE BOLOS NAVIDEÑOS PARA LAS COMUNIDADES DE: EL PUEBLO VIEJO, MEZQUITERA SUR Y FRACCIONAMIENTO EL MIXTON.

DONACIÓN DE UN TOLDO APRA UN COMERCIANTE AMBULANTE DE NOMBRE ANITA, UBICADA EN LA CALLE 5 DE FEBRERO, CABECERA MUNICIPAL.

DONACIÓN DE ANDADERA (PARTE) DE LO QUE A MI ME TOCÓ APARTE LO QUE MIS AMIGOS REGIDORES COOPERARON, PARA NIÑO CON CAPACIDADES DIFERENTES DE NOMBRE SANTIAGO HARO, DE LA COMUNIDAD DE LA MEZQUITERA NORTE, FRACCIONAMIENTO EL MIXTON.

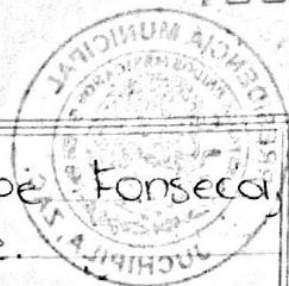
GESTIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA REHABILITACIÓN CON MAQUINARIA DE LA CALLE DIEGO ZACATECAS, LA MEZQUITERA SUR.

ATENTAMENTE:

Candelaria Yáñez Rdz.
C. CANDELARIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018





La Regidora Marión Guadalupe Fonseca procede a dar lectura a su informe.

Informe de Resultados, Regidora L.C.C. Marión Guadalupe Fonseca Hernández. Período de gestión septiembre de 2016-marzo de 2017. La rendición de cuentas debe ser una premisa de todo servidor público que nos da el privilegio de brindar información puntual y oportuna de nuestras actividades a la ciudadanía como servidores públicos y dignificar la votación por el servicio público.

Atendí de manera puntual la solicitud de Baldivil Rodríguez, vecino de la comunidad de El Remolino, el cual me informó de un problema que sufren los vecinos de su calle, donde la corriente pluvial al momento de una tormenta fuerte tomaba la dirección de su vivienda donde les generaba inundaciones y por consecuencia la descompostura de aparatos electrónicos, turné su solicitud al departamento de obras y servicios públicos a quienes agradezco hayan dado pronta solución a esta solicitud.

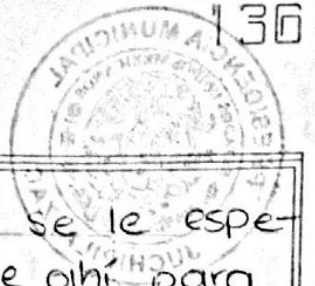
Realicé la gestión con el Secretario de Agua y Medio Ambiente el Dr. Víctor Armas donde conjuntamente con el primer Edil el Arq. Rafael Jiménez logramos un convenio para la construcción de una red de agua potable de la comunidad de Pueblo Viejo y la construcción de un relleno sanitario para nuestro municipio. Me da mucho gusto informar que en este mes de marzo y para los próximos meses estaremos entrevistándonos con autoridades estatales y federales para generar acuerdos para generar más beneficios



para Juchipila.

Participa la Regidora Dulce María González quien comenta que el día de hoy entregaron un documento sobre una queja de un bar, bueno es un restaurante pero parece bar o no sé el permiso que tenga, porque se quejaron los vecinos, creo que ya platicaron con el Secretario, él ya conoce de esto y están las fotos de que hacen y también las firmas de los vecinos y del Señor Cura, porque es en el centro, en el jardincito y creo que ya platicaron con el Secretario y necesitan que se les dé la solución a este problema.

El Secretario de Gobierno comenta que anteriormente lo que pasa es que ese lugar no estaba correcta la licencia, tuvimos que actuar a través del Inspector de Alcoholes, donde por algunas manos que tienen las cerveceras, en este caso la empresa de la Corona al parecer, traían esa licencia por otro lado y el Señor Edgar Rojas que es el propietario de tal Bar, tenía otra licencia, ya regularizaron esa situación y él tiene ya su licencia original, ¿qué problema había?, que siempre hacía sus eventos sin ningún permiso, a partir de que estuvimos teniendo quejas de los vecinos en corto, tuvimos que llamar a la persona propietaria del Bar para restringirle los eventos que no fueran a tales horas de la noche, queríamos cubrir conforme esta la licencia, porque acuerdense que cada licencia tiene su horario establecido, de igual manera nosotros tuvimos que mencionarle que tenía que apearse al horario y los permisos que se le



han otorgado, que no son seguidos se le especifica el horario para su evento, de ahí para adelante debemos estar al pendiente si están infringiendo la Ley, que sigan haciendo eventos a deshoras de la noche, entonces sí vamos a tener que actuar de otra manera en contra del propietario de la licencia.

Preguntando la Regidora Dulce María González si solamente va a limitarse a lo que es su Restaurante, ya fuera no.

Asintiendo el Secretario de Gobierno.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Viramontes quien comenta que trae dos puntos a tratar: muchos ciudadanos se han quejado del servicio del agua potable, en este mes les llegó el doble del mes pasado y lo que muchas personas dicen que cuando están los medidores apenas llegando el servicio de agua lleva mucho aire la tubería, el medidor la detecta y empieza a contar, por lo tanto hay algún defecto en el sistema, si pediría que se interviniera o se hiciera una investigación de lo que está pasando en el servicio porque puede decir que el servicio es deficiente y estamos generando una problemática a la ciudadanía.

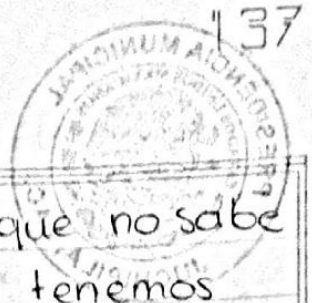
El segundo punto hay mucha especulación sobre que el Ayuntamiento compró un terreno en la Mezquitera y el cuál está siendo trabajado por maquinaria de este Ayuntamiento y esa compra no pasó por aquí, nosotros podemos ser y vamos a ser auditados por la Auditoría Superior del Estado, podemos ser observados por esa compra;



el segundo filtro que es la Contraloría, quiere decir que ni siquiera lo pasó, no lo observó o simplemente lo dejó pasar.

El Presidente Municipal dice que el tema del agua potable le vamos a dar seguimiento inmediato, el tema es nuevo, para mí el tema de los medidores no lo había conocido, es la primera vez, mañana mismo estaremos acercándonos al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, si nos puedes dar casos específicos de las personas que se quejan para mandar yo el equipo de Sistema de Agua potable y Obra Pública que chequen, te agradecería, en el segundo punto es que la adquisición del terreno manifiesto, compañeros y compañeras Regidores que ustedes aprobaron la compra en el Presupuesto de egresos 2017, ahí se marcó la adquisición del terreno, venía la partida y fue aprobado automáticamente ya estaban informados, ya lo sabían, yo mismo se los explique punto por punto, el Tesorero también se los mencionó y venía hasta la cantidad que iba a costar, incluso como es propiedad del municipio se están haciendo trabajos con maquinaria por parte de la Presidencia porque es propiedad del municipio.

El Regidor Manuel Viramontes dice que a lo que él tenía entendido el Presupuesto estaba en \$600,000.00 por bienes inmuebles que se podría financiar por medio de gasto corriente, tengo entendido que el terreno costó \$700,000.00, \$100,000.00 más que lo que se presupuestó en gasto corriente.



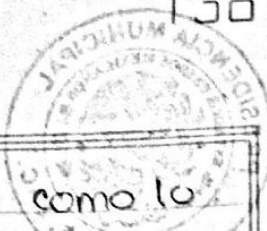
El Presidente Municipal dice que no sabe dónde se informó de eso pero todos tenemos escrituras que costó mucho menos, si quiere se las podemos hacer llegar, no se rebasó la cantidad.

El Regidor Juan Carlos Gómez comenta que tienen conocimiento de que está presupuestado la adquisición del terreno, me queda claro, de hecho me pasaron los metros cuadrados a que cada persona se le compró que fue uno de 8952.92 metros cuadrados a una persona y otro de 8915.58, efectivamente son dos pagos que no exceden la cantidad que se había destinado, que son \$262,500.00, que se van hacer dos pagos, nada más como un detallito, nosotros aprobamos dentro del presupuesto me queda claro a mí, pero si nos gustaría que cuando se hiciera, posteriormente otra adquisición, si pasara como primer filtro para tener conocimiento, porque la gente nos pregunta si van hacer un fraccionamiento, yo he respondido que se tiene planeado pero todavía no hay terreno, está buscando el Ayuntamiento un terreno porque ese fue uno de los compromisos del Presidente; yo tengo el conocimiento y recuerdo vagamente que sí estaba presupuestado \$600,000.00 para la adquisición del terreno, si dar de conocimiento para no dar especulaciones.

El Presidente Municipal dice que no sabe a qué se refieren con filtros, la palabra en sí, en cuestión de información lo he manifestado en este Cabildo, se los he dicho personalmente afuera que estamos abiertos a cualquier duda a través del celular, en la oficina, directamente sin hacer fila, para preguntar cualquier detalle, en dudas que tengan en estas situaciones,



como en el caso de esta adquisición, yo les repito, el día que hicimos el análisis del PEF yo les dije donde era el terreno, más el dueño no lo tenía pero sí les dije que era en la Mezquitera Sur y que era rumbo al camino al panteón, esa información aquí la tenemos podemos ir a consultar las grabaciones, pero la información se dio completa porque ya la teníamos desde diciembre, la propuesta y quiero decirles que el precio que se pagó es simbólico, una hectárea en \$350,000.00 en área habitacional donde hay servicios, realmente fue una oportunidad enorme que cualquiera hubiera hecho negocio, les podemos dar información de a quién se les compró, quizás las tenga porque tienes las medidas exactas, las personas radican en Estados Unidos, la negociación se hizo en enero, pero una hectárea en menos de \$600,000.00 en Juchipila es realmente una oportunidad de adquisición que no la vamos a encontrar yo creo que nunca más para una reserva de este tipo y se específico era para eso, para vivienda popular, cuando aprobamos la adquisición de ese terreno con los \$600,000.00 ¿por qué los \$600,000.00? porque había la posibilidad de comprar un poquito más de metros, pusimos un tope, se compraron dos lotes, que mejor que no rebasó el presupuesto; en ese sentido les informo este tema es transparente, tienes razón Profesor es una propuesta que se hizo la adquisición para vivienda desde campaña para muchas familias de muy escasos recursos que no tienen forma de vivir de otra manera, les informo para que informen a la ciudadanía que se acerca con todos ustedes que



estamos haciendo convenios, tanto como lo mencionó ya la Regidora María Guadalupe que nos hizo el favor de hacer llegar con el Secretario de SAMA para ver el sistema del agua potable peso a peso con el Dr. Armas, meterle recurso para el agua potable con Fondo III y SAMA también ya lo estamos viendo, y drenaje a través de PRODES del Sistema Municipal de Agua Potable para abaratar costos, el tema de electrificación a través del mismo Fondo III del municipio, la idea es dotarle de los servicios básicos a éste fraccionamiento para poder entrar a un programa ya conocido por todos ustedes que se llama CONAVI que viene de la Comisión Nacional de Vivienda, con recursos Federales, ya estamos viendo el convenio desde ahorita, para la localización de las manzanas, CONAVI a través de una empresa que está certificada por CONAVI que se llama MIA para la construcción de aproximadamente 80 a 90 viviendas familiares en terrenos que oscilan entre 6x15 metros cuadrados aproximadamente, donde se les entrega ya con todos los servicios para que pueda MIA entrar con la construcción de la vivienda y con un subsidio federal de SEOATU de cerca de \$150,000.00 por vivienda, donde el beneficiario va a aportar cerca de los \$60,000.00 por vivienda terminada construida, va a ser una oportunidad muy buena, la ventaja es que podemos seguir adquiriendo reserva territorial para el próximo año por la cantidad de familia que se van a quedar en proceso sin entrar en esta etapa y en la segunda etapa entrar en la reserva territorial que todavía hay en ese terreno que tenemos oportunidad de comprar para el municipio con esta finalidad.



si les preguntan los ciudadanos allá afuera en que consiste este programa, se están recibiendo solicitudes de la Dirección de Desarrollo para el que esté interesado, familias que no tienen opción de entrar a estos beneficios o a algún crédito de vivienda que es: INFONAVIT O FOVISSSTE.

El Regidor Juan Carlos Gómez pregunta si ya pueden pasar a inscribirse.

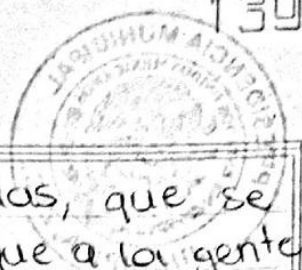
Respondiendo el Presidente Municipal que ya tiene 700 solicitudes.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez sugiere que a este tipo de viviendas se les pongan los condados necesarios porque la gente ha hecho negocio con los fraccionamientos, adquieren y después están solos, que en cuanto entreguen las viviendas el fraccionamiento se ocupe.

La Regidora María Guadalupe pregunta cual sería el promedio de viviendas que se harían.

El Presidente Municipal responde que las dimensiones de terreno, para dejar áreas de vialidad, áreas de donación municipal y tenemos un problema de un arroyo que no puede ser construido en la parte posterior del terreno, yo creo que podrían salir al rededor de 80 viviendas.

La Regidora Ma. Candelaria Yáñez dice que sería bueno lo que dice el Regidor Jorge Alberto Rodríguez, vigilarán porque en el otro



fraccionamiento hay casas inhabitadas, que se vigile bien para que de verdad le toque a la gente que lo necesita.

El Presidente Municipal dice que van hacer un contrato municipio con beneficiarios muy bien estipulado en el tema de candado, lo tenemos previsto y no estamos asesorando con COPROVI del Estado.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez comenta que trae un proyecto de vialidad que le gustaría entregar una copia a cada uno de los Regidores, lo entrego a cada uno de ellos para que lo analicen y lo podamos ver en la siguiente Sesión o como ustedes consideren.

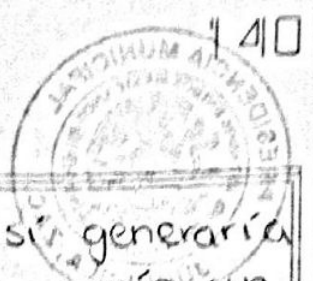
El Presidente Municipal pide al Regidor dar un resumen.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez comenta que viendo las necesidades de vialidad que se presentan en nuestro municipio, últimamente las estamos viendo muy descuidadas, me permitiré narrar lo que más o menos sería la zona centro y las colonias, estamos ahí por ejemplo la educación vial, vienen varios puntos; en educación vial podemos impartir en las escuelas nivel preescolar hasta superior, que se pudiera conjuntar todo ese esquema de estudios para poder crear esa conciencia de vialidad en el municipio, ahí también se vienen lo de los parquímetros que se están proponiendo, vemos que todos nuestros comerciantes apartan los lugares desde muy temprano y las gentes que venimos a hacer el comercio tenemos que estacionarnos de 5 a 6 cuadros



con eso desalojaríamos el primer cuadro y se podrían obtener algunos ingresos para el municipio me permití comenzar a consensar algunos equipos para lo de los parquímetros y miré una opción muy interesante que yo se la propuse a nuestro Presidente, es una empresa virtual donde no hay que poner los parquímetros con monedas por la razón de que son vandalizados, esta empresa genera un equipo analítico, todo virtual, se ponen los señalamientos en las calles que el municipio desee poner parquímetros, ellos ponen los señalamientos necesarios con los cajones señalados o aéreos, se puede pagar por medio del celular, por medio de una tienda que se asigne que ella cobre los parquímetros con horarios establecidos, es flexible esta empresa como el municipio quiera, estamos proyectando toda la zona peatonal, a ver si la podemos descongestionar, estoy proyectando que la calle que era del tianguis Narciso González que se pudiera ubicar todo el tianguis para esa y descongestionar todo lo que es la zona peatonal poner desde taqueros, todos los que venden las gorditas, los que venden los discos, nada más de lunes a sábado, y los domingos sí dejar el área de tianguis, todo eso viene proyectado, ojalá lo puedan analizar bien y conjuntamente sacar un mejor resultado.

El Presidente Municipal dice al Regidor que está interesante el tema del parquímetro electrónico, aquí a lo corto lo están utilizando los pueblos mágicos uno de ellos es Calvillo, los parquímetros digitales está interesante, es un ingreso municipal, reorganiza la vialidad y quita un poco la falta de estacionamiento



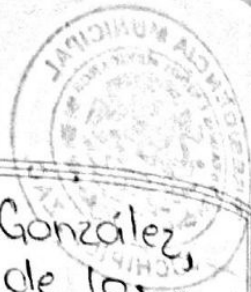
para darle un giro al comercio; si generaría cierta solución hasta cierta forma, sería un cambio muy drástico acoplar a la gente de Juchipila a pagar un estacionamiento; el Presidente Municipal pide al Regidor Jorge Alberto Rodríguez que invita a la empresa que le está promocionando esto, a que en una Sesión Extraordinaria de Cabildo nos proponga y nos explique pros y contras de sus beneficios, sus éxitos en algunas ciudades de México para dar un análisis no está por demás.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez comenta que sí tienen la posibilidad de venir.

La Regidora María Guadalupe Fonseca dice que respecto al tema de los Tránsitos, el fin de semana el Tránsito andaba muy tomado y andaba en la patrulla, nada más que no hubo evidencia.

El Presidente Municipal dice que se necesitan evidencias, sabemos que Tránsito es estatal, pero sí podemos exigir y tomar alguna queja hacia Tránsito del Estado, yo les pido que sí detectan algún tipo de situaciones o algún ciudadano que les avise, tomar un poco de evidencia y con eso tenemos para sancionar.

El Regidor Rafael Luna dice que el tema de Tránsito hace aproximadamente 4 meses pedí que se cambiara la vialidad de la calle Ramón Corona, no se ha cambiado las flechas, es un solo sentido, hice la petición hace 4 meses, esta doble sentido pero la flecha no se ha cambiado.



... La Regidora Dulce María González comenta acerca de las concesiones de los mototaxis, hice un oficio lo recibieron y no tuve respuesta alguna de ello.

El Presidente Municipal pide lea el oficio.

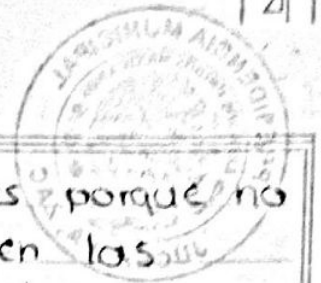
La Regidora Dulce María González procede a dar lectura al oficio:

... por medio del presente escrito y con fundamento legal en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas vengo a solicitar se cite de manera urgente a una sesión extraordinaria por medio de la cual este Ayuntamiento exija al Gobernador del Estado a expedir la Convocatoria respectiva para el otorgamiento de concesiones de Mototaxis que con fundamento legal sea en base a la Ley de Transporte, Tránsito y vialidad del Estado de Zacatecas. Comentando que nada más para que lo consideren, creo que sí es importante.

El Presidente Municipal dice que sería un punto que puede tomarse de una vez.

La Regidora Dulce María González dice que ella sabe que ustedes no pueden dar ese permiso, pero que se tome en cuenta porque es importante para la población.

El Presidente Municipal comenta que como Gobierno Municipal se están tomando cartas en el asunto directamente a



través de los Legisladores Estatales, porque no es competencia del municipio, no existen las concesiones inotaxis era un proyecto experimental desde el Gobernador pasado nunca lo llevaron a reglamentación oficial, estamos viendo la propuesta a través de los Legisladores que metan la propuesta para que Tránsito del Estado puedan abrir concesiones a todo tipo de automotores, está muy avanzado el tema, estamos dando seguimiento.

La Regidora Norma Rodríguez dice que el C. Juan Manuel López me comentó que tiene dos equipos infantiles y juvenil que vino a pedir apoyo con dos porterías móviles porque al parecer lo van a cambiar a la Unidad Deportiva y para los niños está muy retiradas las porterías. Comenta además sobre las personas de 70 y más ahorita les está llegando no en tarjeta sino por giro, pero las personas mayores se han caído y golpeado a la salida del parque, es difícil trasladarse, solicita apoyar a esas personas o que haya un poquito más de seguridad, porque desgraciadamente hay personas mayores que no tienen quien las mueva.

La Regidora Norma Rodríguez, pregunta respecto a los tortilleros de El Remolino, si hay reglamento, preguntando si se puede introducir algún otro tortillero al Remolino porque hay ahí una tortillería.

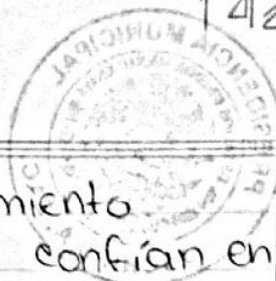
El Secretario de Gobierno comenta que hay un reglamento del cual ya estaba con anterioridad en administraciones, posteriormente



ellos hicieron un acuerdo que estuvo firmado por ello y por alguna administración anterior, pero los tortilleros no están legalmente establecidos, no cuentan con una licencia, habiendo esa inquietud de que no se respetan entre ellos, el Presidente en una ocasión convocó a una reunión y estuvimos platicando con ellos y se tomaron algunos acuerdos ¿que es lo que se le dijo a los tortilleros? Qué vamos a tratar de regularizar primeramente las licencias para que el municipio pueda actuar, se están haciendo algunas revisiones por parte de Salubridad y Protección Civil de Juchipila para ver que estén las condiciones mínimas que deben tener el establecimiento y el municipio pueda otorgar una licencia para de esa manera poder intervenir y poder regular un poco esa situación que hay entre ellos mismos.

En otro punto, el Secretario de Gobierno comenta que se procederá a la toma de protesta del recién nombrado como Director de la terna pasada realizada en el punto número 5 del orden del día de esta Sesión.

El Presidente Municipal se refiere al C. J. Trinidad Mercado Lara, quien le comenta que este Ayuntamiento le da la encomienda y te nombra como Director del Sistema Municipal DIF en una propuesta apoyada por unanimidad, esto hace que tengas un compromiso doble y fuerte no solamente con tu ética profesional como te has sabido llevar en diversos puestos que has ocupado,



sino también con éste H. Ayuntamiento. Llevas un compromiso doble porque confían en ti al apoyarte y también el gobierno municipal está esperando mucho en ti, sabemos que nuestro reto es grande porque sí nuestro gobierno es corto y vas a agarrar las riendas de DIF Municipal mucho más atrasado tienes doble tarea de reactivar ese sistema que realmente requiere la atención humana y personalizada, procediendo a tomar protesta.

J. Trinidad Mercado Lara, protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo del Director del Sistema Municipal DIF que se te ha conferido y guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando el todo por el bien y prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado.

... Sí, protesto.

Si no lo hicieras, la nación y el Estado te lo demanden y el Pueblo de Juchipila.

El C. J. Trinidad Mercado Lara, comenta que este compromiso por unanimidad es más grande la responsabilidad, comprometiéndose a acoplarse con el personal y a hacer equipo, si llegaran a tener alguna queja de mi persona y de la oficina del DIF no dejen pasar ningún segundo, manifestando que el Secretario de Gobierno puede proporcionarles su número de teléfono; no les pido la confianza, me la iré ganando poco a poco, pero vamos a pensar con un buen trato, vamos a hacer esto



diferente de cualquier administración, vamos a mejorar, esperemos que el primer informe de gobierno aparezca el DIF con un papel diferente, agradeciéndolo por la confianza.

Punto No 9.

Siendo las 19:55 horas, del día 8 de marzo del año 2017, el Presidente Municipal clausura la Sesión Ordinaria de Cabildo, donde esperemos que los puntos aquí acordados, como la aprobación del nuevo Director del Sistema Municipal DIF, como la aprobación de la nueva integrante del INAPAM, el Convenio de Colaboración con la ambulancia de los Servicios de Salud del Estado y todos los puntos de las actividades que han hecho las Regidoras y Regidores que presentaron sus informes, sean en beneficio de la Ciudadanía juchipilense.

ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES




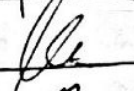
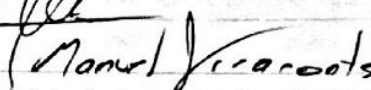
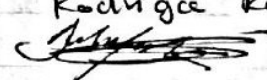
C. RAFAEL LUNA COMPUBIAS

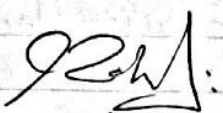
C. MA. CANDELARIA YÁÑEZ PARRÍQUEZ

Candelaria Yañez Edz

C. FRIV. JORGE ALBERTO PARRÍQUEZ



C. ESMERALDA DUTATE HERNÁNDEZ 
PROFR. JUAN CARLOS GÓNEZ ALCAPAZ 
D.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ 
LCC. MARÍA GUADALUPE ESCOBAR HERNÁNDEZ 
LDN. MANUEL VIRAMONTES PADILLA 
C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ Norma Rodríguez Ruiz
C. DULCE MARÍA GARCÍA LOZANO 


PROFR. PAÚL RODRÍGUEZ ROJAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL